## OÑATE & ASOCIADOS RESTAURANTES O&A S.A.

Que mediante Acto Constitutivo de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, celebrada ante el Notario Vigésimo Segundo del Cantón Guayaquil, el 26 de enero del 2015, se designo al Gerente General de la Compañía **OÑATE & ASOCIADOS RESTAURANTES O&A S.A.** 

Samborondon, 29 de Enero del 2015

THE PROPERTY OF THE PROPERTY O

Señor

**JUAN CARLOS OÑATE MUÑOZ** 

Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme Informarle que mediante acto constitutivo la Compañía OÑATE & ASOCIADOS RESTAURANTES O&A S.A., celebrado el 26 de enero del 2015, ante el Notario Vigésimo Segundo del Cantón Guayaquil, Ab. Jorge Vernaza Quevedo tuvo el acierto de elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la misma, por el periodo de DOS AÑOS, contados desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Samborondon, por lo que usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, sin límites de ninguna clase más que los señalados por la ley y el Estatuto Social.

Ruego a usted consignar al pie de la presente su razón de aceptación al cargo de **Gerente General** para el cual ha sido designado.

Atentamente

SR. JORGE ALEJANDRØ OÑATE MUÑOZ

Accionista - Fundador

Aceptación: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General, de la compañía OÑATE &

ASOCIADOS RESTAURANTES O&A S.A.

SR. JÚAN CARLOS ÖÑATE MUÑOZ

c.c. 0920498391

Cert. Vot. 019-0045

Nacionalidad: Ecuatoriana

Samborondon, 29 de Enero del 2015



TRÁMITE NÚMERO: 400	
*4537726TSJLTNO*	

## REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	340
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	134
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

## 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OÑATE & ASOCIADOS RESTAURANTES O&A S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	OÑATE MUÑOZ JUAN CARLOS
IDENTIFICACIÓN	0920498391
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

## 2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 12 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

ROBERTO EMILIO ECHEVERRIA GONZALEZ

Binotelle UEUN

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL